

**ACTA N° 39/24.** Municipio 18 de Mayo, martes 10 de setiembre de 2024.-

En la Sala de Sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, haciéndose presentes los/as. Sres./as. Concejales: Rosa Recarte, Victor Gularte, Mabel Martínez y Nancy Ramírez.

Siendo las 20:20hs. comienza la sesión ordinaria.

**Orden del día: 1)-** Lectura, aprobación y firma de Acta N°38/24, se aprueba 3 en 3.

**2)-** Lectura, aprobación y firma de Resoluciones N°129, N°130, N°131, N°132, N°133 y N°134/24, se aprueban 3 en 3.

**3)- Presentación de previos:** Alcaldesa Adriana Sánchez menciona que el gasto aprobado en sesión anterior, referente a baños químicos, corresponde a dos meses. Además, en la feria de los sábados se va a agregar otro baño dado que la misma es muy larga. Concejales Victor Gularte solicita permiso para utilizar la plaza 18 de mayo el próximo 28/09 a las 12:00hs para una actividad del sunca referente al plebiscito del "SI", se enviará solicitud formal por parte del sindicato. Concejales Rosa Recarte solicita agregar al orden del día como punto N°11 Asignar nombre al escenario y que sea paritario, referente a la "Fiesta de los Barrios", se vota 3 en 3.

Alcaldesa Adriana Sánchez menciona que hay que ir fijando las fechas de los cabildos barriales. Concejales Rosa Recarte agrega que debería fijarse una fecha por barrio con un horario determinado. Concejales Victor Gularte y Nancy Ramírez se encuentran de acuerdo en que tengan horario estipulado con el fin de que sean cabildos más dinámicos.

**4)-** Solicitud de cebra peatonal – Escuela N°278. Concejales Rosa Recarte menciona que la cebra peatonal solicitada ya se encuentra incluida en el trabajo de tránsito que se realizó. El expediente se encuentra en la Dir. De Tránsito de Canelones. Por lo tanto, propone comunicar al solicitante que la gestión ya fue realizada. Se aprueba 3 en 3.

**5)-** Solicitud de canalización pluvial – Escuela N°278. Concejales Rosa Recarte menciona que se fue a ver el lugar y le explico que las cunetas en la ciudad son a cielo abierto, no siendo posible la solicitud. Alcaldesa Adriana Sánchez menciona que las cunetas mencionadas no son tan profundas, de todas maneras propone pase a operativa con el fin de ir a ver el lugar. Se aprueba 3 en 3.

**6)-** Solicitud de poda de árboles – Caif Por Nuestros Niños II. Alcaldesa Adriana Sánchez propone mantener en reserva para la cuadrilla de poda, lo que se aprueba 3 en 3.

**7)-** Solicitud de colaboración con traslado – Coro "Voces Unidas". Se determina colaborar con el traslado solicitado. Se aprueba 3 en 3.

**8)-** Solicitud de cambio de entrada peatonal – Esther Calcagno. Por acuerdo en la formación, se determina pase a operativa. Se aprueba 3 en 3.

**9)-** Solicitud de colaboración con traslado – 6to de tarde Escuela N°185. Por acuerdo en el cuerpo, se determina dejar en estudio con el fin de averiguar presupuestos. Se aprueba 3 en 3.

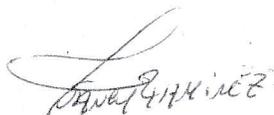
**10)-** Solicitud de colaboración con traslado – 6to de mañana Escuela N°185. Se adquiere la misma decisión que el punto anterior. Se aprueba 3 en 3.

**11)-** Asignar nombre al escenario y que sea paritario, referente a la "Fiesta de los Barrios" - Concejales Rosa Recarte. Considera oportuno que el escenario del evento lleve el nombre de Año La Bandera dado que fue uno de los que impulso a que hoy en día sea Ciudad 18 de Mayo, se consulto a los familiares si se encontraban de acuerdo, para no presentar el nombre y que luego se opongán. Por otra parte, que la conducción del evento sea paritaria. Ambas propuestas se aprueban 3 en 3.

Siendo las 21:15hs. finaliza la sesión.

Próximo Concejo jueves 19 de setiembre de 2024, sesión ordinaria, LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 19 de setiembre de 2024, LA QUE OCUPA EL FOLIO 43.

Sánchez

Victor Gularte

Mabel Martínez

COPIA FIEL  
MAYO 18 DE MAYO